

SAN LUIS, 08 ABR 2019

VISTO:

El EXP-USL: 16632/18: ÁREA DE SERVICIO Y ÁREA BÁSICA. DEPARTAMENTO DE FÍSICA. Concurso para cubrir UN (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, dedicación EXCLUSIVA, carácter EFECTIVO; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Departamental del Departamento de Física resuelve avalar el presente llamado a Concurso y propone la integración del Jurado que entenderá en el mismo.

Que Secretaría General de la Facultad certifica la existencia de la vacante.

Que la Comisión de Asuntos Académicos de la Facultad aconseja aprobar el llamado a Concurso y el Jurado propuesto para el mismo.

Que el Concurso de referencia se regirá en el marco de las normas establecidas en la Ordenanza Nº 15/97 del Consejo Superior.

Por ello, en su sesión del día 21 de marzo de 2019, y en uso de sus atribuciones EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Llamar a Concurso para cubrir UN (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, dedicación EXCLUSIVA, carácter EFECTIVO con destino al ÁREA DE SERVICIO Y ÁREA BÁSICA del Departamento de Física, de acuerdo con lo normado en el Capítulo 1° del Título 3° del Estatuto Universitario, la Ord. N° 15/97-CS y el Decreto 1246/15 "Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales". La designación será a partir de la efectiva prestación de servicios y cuya permanencia estará regida por el Artículo 37° del Estatuto Universitario del año 2014 y normas reglamentarias vigentes, previo cumplimiento del Art. 13° de la Ordenanza 30/08- CS (Incompatibilidades).

ARTÍCULO 2º.- La clase de oposición versará sobre el último programa de la asignatura BIOFÍSICA de la carrera de Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría con extensión a FÍSICA II de la carrera de Licenciatura en Química.

ARTÍCULO 3º.- Las solicitudes de Inscripción de Aspirantes se recibirán por Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, sita en Av. Ejército de Los Andes 950, San Luis, a partir del 15 de abril de 2019 y hasta el 30 de abril de 2019.

De Guillering Heguire mon georgiste General georgiste N.U.M.S.L.

Dr. Fernando M. Bulnes
FCFMyN-U.N.S.L.

042 19

Corresponde a la Resolución Nº



ARTÍCULO 4º.- A los efectos de entender en el presente Concurso, se designa el siguiente Jurado:

TITULARES:

Dra. María del Rosario TORRES DELUIGI

Dr. Pedro Marcelo PASINETTI Dra. Valeria Cecilia CORNETTE

SUPLENTES:

Dr. Rodolfo Daniel PORASSO

Dr. Rolando Elio BELARDINELLI Mg. Mario Emilio Rafael RODRÍGUEZ

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese, notifiquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.-

RESOLUCIÓN Nº

EAb

042 1

Dr. Quillermo L guizamon Secretario General Dr. Fernando M. Bulnes Decano FCFMyN-U.N.S.L.